

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 21 DE FEBRERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	69-2019	Sesenta y nueve - Dos mil diecinueve	Jovino Guala Sánchez	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	1-2013	Uno - Dos mil trece	José Vera Pérez. Qte. María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos "A.F.E.P.". Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Continuación Ley 19.123	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	66-2019	Sesenta y seis - Dos mil diecinueve	Gonzalo González Vargas	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	38-2019	Treinta y ocho - Dos mil diecinueve	José Onofre Figueroa Jiménez	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	6-2020	Seis - Dos mil veinte	Miriam Pérez Gallardo	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 24 de febrero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas
escritas y la última lleva el número 6-2020
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TMXDXSGFTYY